



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, Veintiuno de diciembre de dos mil veintidós.
j05famcd@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO 05001311000520190060600

Se requiere a la parte demandante para que informe si realizó la notificación de la posesión al curador GABRIEL ALBERTO ESCUDERO RAMIREZ, e indique como realizó la notificación delegada mediante auto del 26 de agosto del 2020, so pena de declarar el desistimiento tácito del proceso.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(5)